

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

33

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "S.A. IMPORTADORA ANDINA (S.A.I.A.)"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "S.A. IMPORTADORA ANDINA (S.A.I.A.)", se otorgó en la ciudad de Ambato el 28 de octubre de 1992, ante el Notario Sexto del cantón Ambato; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1893 de 30 NOV 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2594, tomo 123, el 30 de diciembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2.200'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.693'538.523,01; por capitalización de la reserva legal S/.240'000.000; por capitalización de las reservas facultativas S/.237'089.515,93; y, por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio S/.829'371.961,06.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales al mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.2.200'000.000), representados por doscientas veinte mil (S/.220.000) acciones nominativas ordinarias del valor de DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000) cada una, todas indivisibles e iguales en derechos y privilegios".

Quito, 11 de Enero de 1993.

Dr. Gonzalo Mario P.
SECRETARIO GENERAL

SYB
698
23.11.92

El presente extracto debiera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito